



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005143-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la implantación de planes de ahorro energético en las dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005143, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la implantación de planes de ahorro energético en las dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005143, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los planes de ahorro energético en las dependencias administrativas.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La optimización de los recursos dirigidos a atender el consumo energético, en un contexto de constante incremento de los precios, dentro de un mercado regulado, especialmente de la tarifa eléctrica ha logrado la contención del gasto en electricidad.

Los planes de ahorro y eficiencia energética comprenden actuaciones que van desde mejoras de la envolvente térmica, en las instalaciones térmicas y en los sistemas de iluminación interior hasta la materialización de inversiones de ahorro y eficiencia energética en edificios dependientes de la Junta, la optimización de contratos de suministros eléctricos, la renovación de las instalaciones térmicas existentes y la puesta en marcha de planes piloto de telegestión de consumos energéticos.

La ejecución de todas estas actuaciones a lo largo de la presente legislatura va a permitir una optimización del gasto en los ejercicios posteriores a la aprobación del Plan.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.